

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43378 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 460-2020, en el que se ha dictado auto en fecha 29 de junio de 2020 declarando en concurso a José Galbany Mauri.

Asunto: Concurso consecutivo 460-2020.

Entidad concursada: José Galbany Mauri con DNI 77080722V, domiciliado en avinguda Vilamajor, 84 de Cardedeu (08440).

Fecha auto declaración concurso 26 de junio de 2020.

Administrador concursal: Guillem Mont Barceló con DNI 46032840L, domiciliado en calle Lepant 263, principal 3ª de Barcelona. Teléfono: 933011721. Correo electrónico: gmont@icab.cat

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 18 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A200058009-1